

Registro de Trámites y Servicios



Municipio de Moroleon, Guanajuato HOMOCLAVE FECHA DE ACTUALIZACIÓN 2-mar-22 NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO. Constancia de factibilidad Documento autorizado por la Dirección de Desarrollo Urbano II. MODALIDAD. Presencial III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO. Disposiciones administrativas art 8°, inciso q) IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO. Cuando se requiera regularizar algún predio PASOS 1-. Acudir a la ventanilla de la Dirección de Desarrollo Urbano 4-. Se hace la solicitud 2-. Se le proporciona requisitos 5-. Se realiza la inspeccion 3-. Se proporciona costos de derechos SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACION, CERTIFICACION, VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE. V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS. 1. 1 copia de la escritura pública. 1 copia del predial. 3.1 copia de la credencial de elector Realizar el pago de derechos. caja de tesorería www.moroleon.gob.mx VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO, Se presenta un formato, el cual es proporcionado por la dirección de desarrollo urbano o descargarlo en línea. VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO. FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO www.moroleon.gob.mx 09/10/2018 VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN. Si es necesaria la inspección física IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO. NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO Karen Paulina Jimenez Medrano (445) 45 89217 y (445) 45 70001 ext. 112 dumoroleon@gmail.com X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO. FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN 3 DIAS Afirmativa Ficta Negativa Ficta XI. PLAZO DE PREVENCION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL 3 días PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN. 1 día XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO. ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO \$79.99 mxn Efectivo en cajas de la tesorería, transferencia XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE. Única XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO. Ninguna Código Territorial para el Estado y los municipios de Guanajuato. Reglamento de construcción y conservación del Municipio de Moroleón DEPENDENCIA O ENTIDAD Dirección de desarrollo urbano AREA O DEPARTAMENTO Dirección de desarrollo urbano DOMICILIO (S) Hidalgo # 30, Centro XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO. Horario de oficina de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas, horario para realizar pagos de derechos; de lunes a viernes de 8:00 a 14:30 horas. XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS. DOMICILIO (S) Hidalgo No. 30 Centro TELEFONO (S) (445) 45 89217 y (445) 45 70001 ext. 112 CORREO ELECTRÓNICO (S) dumoroleon@gmail.com LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO DEPENDENCIA CORREO ELECTRÓNICO Órgano del control interno 445 45 89217, 445 45 70001 ext. 112 XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO. Original de Anuencia municipal NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR SELLO DE LA DIRECCIÓN. de Desarrollo

ARQ. MDU. EMMANUEL GARCIA GARDUÑO

